

# *Expectativa en Puerto Rico en espera de decisión del Tribunal Supremo*

---



San Juan, 6 ago (RHC) El pueblo aguarda con ansiedad la determinación que tomará el Tribunal Supremo de Puerto Rico con relación a dos recursos legales que impugnan al gobernador de facto, Pedro R. Pierluisi.

El máximo foro judicial del país solicitó que los abogados de las partes presenten sus alegatos respecto a las acciones impulsadas por la alcaldesa de San Juan, Carmen Yulín Cruz Soto, y el presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz por considerar que el abogado de 60 años usurpa la función de gobernador de esa isla del Caribe.

Pierluisi, quien en el cuatrienio pasado fue delegado electo de Puerto Rico ante el Congreso de Estados Unidos, fue designado secretario de Estado por el derrocado gobernante, Ricardo Rosselló Nevares, pero asumió ilegalmente el cargo sin cumplir plenamente el proceso de confirmación.

El Tribunal Supremo otorgó hasta este martes a las partes para que los abogados del Senado y del gobernador de facto

presenten sus argumentaciones, por lo que de producirse en los próximos días un fallo adverso a Pierluisi, asumirá la secretaria de Justicia, Wanda Vázquez Garced, al estar acéfala la secretaria de Estado.



**Radio Habana Cuba**